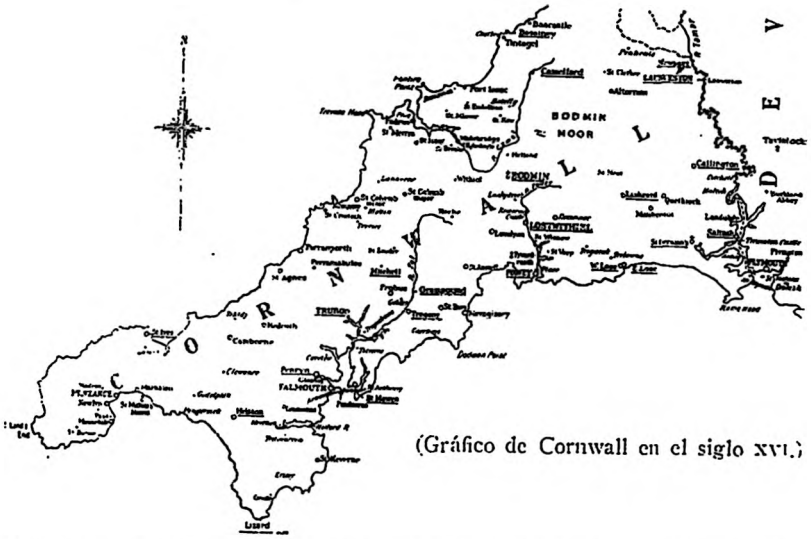

(Gráfico de Cornwall en el siglo XVI.)

UNA FALSA ALARMA EN LA COSTA INGLESA (1539)

POR

ALFONSO GAMIR SANDOVAL

En circunstancias extrañas, y contradictorias con la realidad, se produjo una alarma en Inglaterra hacia la primavera de 1539.

He aquí cómo el embajador francés Charles de Marillac explica el suceso en carta desde Londres, dirigida a su Rey, Francisco I, y que lleva fecha de 15 de abril del año en cuestión:

> Los ingleses continúan fortificando con diligencia todos los lugares en que el enemigo pudiera desembarcar. Los barcos del rey, y otros barcos que fueron equipados, salieron hace dos días para Hampton, y por lo menos 80 barcos de guerra se encuentran plenamente equipados. En Londres tendrá lugar un alarde el día de San Jorge, y el rey acudirá a presenciarle en persona. El coste de todos estos preparativos debe ser de 200.000 coronas cuando menos, y parece deberse, en parte, a la sospecha del regreso de la *armada* del Emperador que últimamente marchó de Flandes a España para la expedición de Argel. Se sienten asegurados por la parte francesa, entre otras cosas, por el buen trato que dió Francisco a su embajador (1).

La alarma provenía, sin duda, de la inquietud de Enrique VIII, quien dictó órdenes encaminadas a reconstruir y reparar las forti-

(1) *Letters and Papers - Foreign and Domestic - of the reign of Henry VIII.* Vol. 14, núm. 769. Un extracto de esta carta fué publicado por KAULEK, J.: *Correspondance politique de Castillon et Marillac* (1537-1542). París, 1885, pág. 90.

ficaciones de las costas y a disponer un alistamiento general. El pueblo, creyendo que corría peligro la seguridad e independencia de la nación, se mostró celoso en suministrar todos los medios necesarios para la defensa. El origen de esta preocupación por parte de los ingleses venía de la mejoría de relaciones franco-españolas después del tratado de Aigues Mortes, de junio de 1538. El Papa, que había cobrado alientos frente al rey inglés merced a este entendimiento entre Carlos V y Francisco I, envió al cardenal Pole a visitar a estos dos soberanos, a fin de moverlos a prohibir las relaciones comerciales con Inglaterra, y por entonces se nombró cardenal a David Beton con el fin de que publicara en Escocia la bula de excomunión contra Enrique. Pole se encaminó por tierra a España, y en 15 de febrero fué recibido por el Emperador en Toledo, a pesar de las protestas del embajador inglés sir Tomás Wyatt. Su llegada, no obstante, no pareció agradar al emperador, que rehusó hacer lo que el Papa deseaba, y Pole regresó a Carpentras, donde permaneció con su amigo Sadoleto hasta que recibió contestación al mensaje enviado a Francisco. Pero el rey de Francia se negó a prohibir las relaciones comerciales con Inglaterra en tanto que el emperador no hiciera otro tanto; con lo cual la segunda legación de Pole fué tan poco fructuosa como la primera.

El monarca inglés, que ya había roto, hacía años, abiertamente con Roma, provocando las revueltas de Yorkshire, llamadas *la Peregrinación de Gracia,* y el descontento del país; que había publicado los célebres *Artículos,* apoyados en el *Acta de Supremacía,* del año 1535, autorizaba el tratado *The Institution of a Christian Man,* llamado por sus redactores el *libro de los obispos,* y preparaba la revisión de este último, que apareció, después de los acontecimientos que ahora relatamos, bajo el título de *A Necessary Doctrine for any Christian Man* (Doctrina necesaria para todo cristiano). Se le llamó por la gente «*el libro del rey*».

En 1538 continuó la supresión de los monasterios. Muchos abades y priores se resolvieron a ceder al rey la propiedad de sus monasterios, y, a menudo, lo hicieron, sin duda, de buen grado, por serles más aceptables las pensiones que las visitas de los agentes del rey. Estos demostraron gran celo en destruir las imágenes y en suprimir peregrinaciones y creencias *supersticiosas.* En Kent fué destruído un crucifijo que obraba milagros y se abrió una información solemne sobre la naturaleza de una reliquia, muy venerada, que llevaba el nombre de «*Blood of Hailes*», considerada como la sangre del Salvador.

Enrique, que liquidaba en 1537 su tercer matrimonio con la muerte de Juana Seymour, madre del futuro Eduardo VI, había extremado sus crueles venganzas con la ejecución del marqués de Exeter en los primeros meses del año 1539. Preparaba ahora una nueva boda con Ana, hermana de Guillermo, duque de Claves, quien, por razón de las pretensiones que abrigaba a poseer Güeldres, inspiraba grandes recelos al emperador, estando además emparentado y unido, por otro género de relaciones, con los príncipes protestantes de Alemania.

Ante la paz de Francisco y Carlos, Enrique de Inglaterra se alarma y, aunque los recursos militares y todavía más los navales de Carlos V, como veremos al final, eran casi nulos, comienza a preparar al país para un ataque de los imperiales. Cromwell, el *factotum* del rey inglés, autor de las leyes reformadoras, secretario y *Master of the Rolls,* lord del Sello privado desde 1536, fué designado, finalmente, vicario general y vicerregente del rey, en «lo espiritual». Este complejo personaje participará de los temores de su monarca y así vemos ordenada o dirigida a él la mayor parte de la correspondencia que para la precipitada organización de la costa inglesa, particularmente en la zona del sudoeste (Cornwall) y Gales, recogemos a continuación. Pero dejemos hablar a los documentos (2).

> *De Guillermo, Lord St. John, a Cromwell.*—Mi señor el Almirante ha puesto gran cuidado en ordenar la defensa de la costa del mar por todas partes, y también se ha ocupado con vuestros comisarios y caballeros de la defensa de la isla, si la necesitare. Ha dispuesto también los alardes y las torres de señales, confiando su ejecución subsiguiente a los caballeros del condado y a mí mismo. No conociéndose aún la persona que sería grata al rey para que represente al condado junto con Mr. Wriothesley, mi señor el Almirante lo ha diferido hasta el próximo día de reunión del condado, y le envía una relación de nombres, junto con sus cartas. Cuando se tenga conocimiento de la voluntad del rey y de la vuestra, se procederá en todo de conformidad (3).

Desde el 19 de marzo, fecha del anterior documento, la situación se hace más peligrosa y una verdadera fiebre por defenderse se apodera de los ingleses, esta vez de la costa de Suffokl. La siguiente carta, de 3 de abril, lo demuestra así:

> *Del Lord Canciller Audeley a Cromwell.*—Los condes de Oxford, Essex y Sussex y él han visitado, con los otros comisarios, «el fondeadero y el puerto [de Harwich, así como las costas], por el lado de Suffolk. Cir Thos.

(2) De las investigaciones que realizamos en los archivos londinenses del British Museum y Public Reccords Office, encaminadas a fijar la correlación entre los dispositivos defensivos de las costas española e inglesa, durante el siglo XVI, resultaron varias de las cartas, que a continuación publicamos traducidas, y que se hallan recogidas en *Letters and Papers,* según las referencias que se citan en cada caso.

(3) *Letters and Papers,* vol. 14, part. 1, núm. 564. 19 de marzo de 1539. Hol.. p. 1. Add: Lord Privy Seal.

Spert, que fué enviado con ellos, es un gran experto, y puede dar detalles. Se le ha pedido un plano de aquel extremo, que el que escribe traería consigo a su regreso. La gente de Harwich se mostró bien dispuesta y diligente en la continuación de trincheras y baluartes antes de nuestra vuelta. Los condes de Oxford y Essex se han preocupado mucho en disponer las torres de señales y otras defensas. La ciudad de Harwich está muy satisfecha de que el rey les haya prestado pertrechos de guerra. «Era cosa de ver en Harwich a las mujeres y a los niños trabajar, con las palas, en las trincheras y baluartes.» Pero, no obstante estas trincheras y baluartes que ha proyectado la ciudad, encontramos que el muro de la misma hacia el fondeadero es excesivamente delgado y en un ángulo... Sir Tohmas Darcy, Sir John Reynesfor, Sir William... y Sir John Seyntcler son los que han de atender a las torres de señales y baluartes. Los navegantes ingleses se hallan muy deseosos de hacerse a la mar para buscar su sustento. «Hay actualmente uno o dos barcos en Harwich con tripulación de Newcastle destinados a Francia, y el mercante está cerca. Se lamentan mucho, ya que en todas las ensenadas y puertos hay numerosos ingleses en situación análoga que desean ganar su sustento.» Sería buena cosa que el rey tuviera a bien dejarlos en libertad. Un comerciante de Londres, a quien encontró de camino, refirió que algunos se abstenían de comprar ropa, a causa de la restricción de los embarques ingleses.—Wevenho, lunes-jueves [sic] (4).

Seis días después, el 9 de abril, sir Richard Bulkeley escribía a Cromwell, sobre la defensa de Gales, una carta que revela la misma inquietud que se refleja en la anterior:

El sábado anterior a la Anunciación de Nuestra Señora, el rey dió una orden, sellada con su gran sello, y dirigida a mí, a Edward Gruff, John Plyston y John Salexbury, escuderos, para vigilar las costas del mar, proveer los baluartes, trincheras y torres de señales y mantener vigilancia alerta en el principado de Gales del Norte. Hemos procedido de conformidad, y los súbditos del rey, en los tres condados, se hallan bien dispuestos y preparados para repeler cualquier invasión de los enemigos del rey. Posteriormente he recibido una orden del Consejo real sobre las fronteras de Gales para preparar a los súbditos del rey a servirle dentro de una hora de ser avisados. También se dispone que lleve ante el dicho Consejo, antes del próximo 24 de abril, una relación completa del número y nombre de todos los arqueros, jinetes y peones de los tres condados mayores de dieciséis años y útiles para el servicio. El Consejo ha mandado esto mismo verbatim a los tres magistrados de Gales del Norte, lo que me parece innecesario. Desde que las dichas órdenes me llegaron, no he dormido dos noches en un mismo lugar, ya que he estado cabalgando de un lado para otro, para comprobar su ejecución. Me he quedado tan pobre, con los pagos a Lord Beauchampe y a otros, que no pude cumplir el servicio del rey, como yo querría. Los castillos del rey en el norte de Gales se encuentran totalmente desprovistos de medios de defensa, salvo ocho o diez piezas pequeñas en el castillo de Bewmares, con dos o tres barriles de pólvora y algunos tiros para servirlos. Tengo también cuarenta arcos y cuarenta haces de flechas y otras tantas cotas de malla, yelmos y espinilleras, a mi propia costa. Los castillos de Conwey, Caernarvon y Hardlagh no podrían defenderse ni una hora. Si los enemigos del rey decidiesen desembarcar aquí y tomar estos castillos, costaría 100.000 [libras esterlinas] y muchos hombres, el recobrarlos. Además, esta isla de Anglesey yace abierta a todos los lugares y está a un día de navegación de Escocia. El pueblo de Breton se halla abierto sobre la misma y los hombres de Conquet conocen este hecho tan bien como nosotros. De igual modo, los españoles conocen todos los fondeaderos y caletas y sobre ellos se abren Irlanda y otros países. Hay sólo tres pasos entre Caernarvonshire y Anglesey, y el menor

(4) *Ibidem*, núm. 682, 1539, 3 de abril. Otho. E, vi, f. 293. Hol. pp. 2. Muy mutilado.

de ellos más distante que lo que un hombre podría alcanzar con un tiro. Los barcos pueden transportar sólo doce o dieciséis hombres, de modo que los hombres de Caernarvonshire no podrían enviar socorro a los de Anglesey, que sólo disponen de 600 ó 700 hombres útiles para defenderse. El portador es un caballero que posee cien marcas (5) de tierra dentro de la isla, y puede corroborar esto. Yo desearía tener una pareja de artilleros y que se me enviase algún material bueno y pólvora para la defensa de la casa del rey (6) de Bewmares, que se encuentra muy comprometida. He enviado una relación de nombres de todas las caletas y fondeaderos en el norte de Gales, y enviaré un certificado tan pronto como pueda reunir a mis ayudantes, así como nuestro consejo, en cuanto al mejor lugar para emplazar una fortaleza. Bewmares, 9 de abril. Firmado (7).

Cambiando totalmente la decoración, veamos ahora lo que en la correspondencia de don Martín de Salinas, con el infante don Fernando, hermano de Carlos V, se piensa y preocupa por este tiempo. El fragmento de carta que transcribimos corresponde al 18 de abril del repetido año 39:

S. M. está esperando la respuesta de lo que llevó Andalot, y creo que a la hora que ésta se escribe, ya V. M. terná della aviso, y conforme determinará lo que deba hacer a juicio de los que desean el servicio del Emperador y de V. M. Paresce que la paz y tregua universal sería la mejor y más verdadera, porque según el deseño que se da para en tal caso, sería muy honroso y provechoso que V. M., porque parece así por la vía que se encamina; que es S. M., hecha la dicha tregua, partiese destos reinos, dexando alumbrada la Emperatriz por el mes de Setiembre, y fuese por Italia pasando en ella sin se detener a verse con V. M. en Inspruch; y de allá, juntos, irse pasando ligeramente por Alemania a los confines de Lorena, y allí tener vistas con el rey de Francia todos tres, en las cuales se trataría de dar fin a los trabajos y poner quietud y sosiego al presente y para adelante en toda la christiandad; y acabado, volverse V. M. con toda autoridad y poder a tratar las cosas de Alemania y el Emperador irse a Flandes a poner en orden aquellos Estados. Y este deseño paresce a mos. de Granvela que sería el más útil, provechoso y honroso, así al Emperador como a V. M., y sea sólo esto entendido y sabido para su pecho, porque es bien que esté dello advertido, y ansí le lleva D. Pedro Laso en su memoria (8).

Fijémonos en la frase «paz y tregua universal», en la preocupación sobre el alumbramiento de la Emperatriz y en la proyectada marcha por Italia, hasta los confines de Lorena, para reunirse allí con el rey de Francia y poner quietud y sosiego a la cristiandad. ¡Qué explicación podían tener, pues, los recelos del rey de Inglaterra! Sin embargo, en cualquier historia que del reinado de Enrique VIII consultemos, esta alianza, bajo la garantía del Papa, se

(5) «marks», medida de tierra en todas las lenguas teutónicas. A veces terreno acotado para caza.

(6) «Casa del rey». En arquitectura defensiva de las costas, debe corresponder a «casa fuerte».

(7) *Letters and Papers*. Vol. 14, núm. 732. 9 abril, R. O. Pp. 3. Add: Privy Seal. Endd: 13 de abril.

(8) Rodríguez Villa, A.: *El emperador Carlos V y su corte* (1522-1539). (Correspondencia de don Martín de Salinas.) B. R. A. H. Tomo XLVI, pág. 185.

consideraba amenazadora para el inglés. Cromwell buscó un contrapeso en la unión política y *teológica* de Inglaterra con los príncipes luteranos de Alemania. Pero el factor *teológico* del proyecto se vino abajo cuando Enrique se negó categóricamente, en 1538, a conceder las tres reformas que pedían los enviados de Lutero. Los esfuerzos del cardenal Pole, exhortando a Carlos y a Francisco a una cruzada contra un rey, «que era peor que el turco», determina el que se mirase con temor y ansiedad hacia el Canal de la Mancha, por donde había de venir la amenazadora Armada.

Sigamos con los preparativos de defensa. Esta nueva carta, de 15 de abril, que Marillac dirije al Condestable de Montmorency, nos confirma que los preparativos ingleses no estaban solamente en el papel:

> Sus cartas del 2 dicen que encontró cosas aquí. Los ingleses continúan fortificando las fronteras a toda velocidad y haciendo alardes por todas partes, a cuyo objeto los príncipes [sic] (de Norfolk y Suffolk) y otros señores, que tienen órdenes del rey, se dispersan por diferentes lugares. Cromwell regresó antedeayer de un lugar, a 25 millas de aquí, donde ha estado haciendo un alarde de 10.000 hombres, y el próximo viernes, día de San Jorge, se verificará el de Londres, que puede ser de 50.000 ó 60.000 hombres, ya que no se exceptúa a nadie que pueda llevar armas. Hasta los extranjeros que se encuentran aquí, dedicados al comercio, están obligados a proveerse de arneses y a llevar el uniforme de la ciudad. Cinco o seis barcos no hacen otra cosa mas que dar vueltas en torno al reino, con objeto de explorar y comunicarse, si es necesario, por medio de fogatas, con los que vigilan, por la noche, sobre ciertas casetas (9) de madera, recientemente erigidas, con objeto de que ningún barco extranjero pueda presentarse sin que todo el país quede advertido. La mayoría de los barcos de guerra del rey se han hecho ya a la vela, y quedan muy pocos, aun de los que el rey ha tomado de sus súbditoss y de los extranjeros, que no se encuentren dispuestos en orden de combate. Según los cómputos, el mayor número de barcos que pueden hacerse a la mar es de 30, de 300 toneladas; 30 ó 40, de 200 a 300, y 80 de menor tonelaje. Esta cifra puede ser que exceda a los 150 barcos de vela, que le escribí intentaban hacer. *Pero al presente* (pour l'heure *not* pour l'hiver as in Ribier) *no tienen más de 90 a 92 que se encuentren bien equipados. Creo que si pueden hacer 120 en este año, será lo más; y esta cifra es excesiva para el poco tiempo que hace que comenzaron* (10).

El 18 de abril, y mientras Salinas escribía desde Toledo su carta hablando de proyectos de paz para la cristiandad, la ciudad de Chester escribía a los comisarios de las fronteras de Gales, y sir Richard Bulkeley y «otros» al mismo Enrique VIII y a Cromwell encareciendo las visitas a la costa y las fortificaciones de la misma, la falta de pertrechos y la necesidad de proteger los puertos abiertos.

> Como el rey ha ordenado que todos sus puertos y ensenadas se visiten y fortifiquen y que todos los súbditos útiles se recluten, con sus arneses,

(9) «Gardes», en inglés.

(10) *Letters and Papers*, vol. 14, núm. 770, 15 de abril, Add. MS. 33, 514, f. 15. B. M. Ribier, I. 437.

se ha considerado oportuno mencionar que no ha llegado tal orden a esta ciudad, que se encuentra desprovista de pertrechos, y que los puertos de esta parte, están abiertos. Chester, 18 de abril.

La llave al fondeadero de Bewmares es un lugar llamado Graye Cote, a la entrada del fondeadero, donde se debería construir una fortaleza. También se podría construir otra fortaleza en South Crooke, en la boca del fondeadero de Caernarvon, y otra en... rhyaneth, para la defensa de Conway. No es posible dar un presupuesto del coste, pero el rey puede, si quiere, enviar un técnico. [Hay una referencia a los castillos de Conway, Bewmares, Caernarvon y Harlach, pero el documento se encuentra muy destruído en esta parte.]

hemos enviado, ... un certificado conforme a la orden del rey, dada bajo su sello grande, ordenándonos la vigilancia de la costa del mar del norte de Gales; hemos visto los lugares más adecuados para el desembarco de los enemigos y hemos proveído a sus fortificaciones, baluartes y trincheras y a la conservación de las torres de señales y a establecer una vigilancia de día y noche. Esto hemos hecho, y le rogamos presente la certificación al rey. Bewmares, 18 de abril. Firmado [firmado por Richard Bulkeley].

He aquí, ahora, la descripción de una revista militar, que se celebró ante el Rey Enrique VIII, en Londres, el día 8 de mayo de este mismo año 39:

Su Alteza, que nunca cesa en su preocupación para mejorar el bienestar público del reino (del que sólo él es rey y cabeza suprema bajo Dios), fué informado, recientemente, «que la corrompida y venenosa serpiente de Pablo, obispo de Roma, por medio del architraidor Reygnold Pole, enemigo de la palabra de Dios y de su país de naturaleza, había movido y excitado y agitado a varios grandes príncipes y potentados de la cristiandad, no sólo para invadir este reino de Inglaterra, con guerra mortal, sino también para exterminar a sangre y fuego y destruir totalmente toda la nación y la generación de la misma». Por tanto, su majestad, en persona, hizo penosos viajes hacia las costas del mar y motivó que se construyesen numerosos baluartes, fortines y fortificaciones de todo género, que mantengan, en adelante, apartados a los enemigos de fondear, en tiempo tempestuoso o desembarcar, si lo intentasen. Hizo también que fuesen visitados todos los fondeaderos y lugares de desembarco y que se construyesen torres y castillos, desde la montaña de Dover hasta Berwick. Cuando el alcalde mayor y sus conciudadanos recibieron información, por Lord Thomas Cromwell, depositario del Sello Privado (a quien la ciudad está y ha estado unida), de que el rey en persona había de presenciar el alarde de sus amantes súbditos, se reunieron de nuevo y, después de larga deliberación, decidieron que ningún extranjero, aunque fuese residente, tomase parte en el alarde. Después, el día 8 de mayo, antes de las seis de la mañana, todos se hallaban formados en orden de batalla en los campos, entre White Chapel y Mile End. Cada compañía «armada y equipada por sí misma para el campo de batalla», presentaba un hermoso aspecto, ya que todos los campos se hallaban cubiertos con hombres, luciendo un brillante arnés desde White Chapel a Mile End y desde Bernall Green a Ratclyff y Stepney. Se describe el orden del desfile. Hacia las ocho de la mañana marchó hacia adelante la primera «batalla» precedida por 13 piezas de artillería ligera y carros con pólvora y tiros de piedra, seguida de tambores y pífanos y tras ellos, el estandarte de las armas de la ciudad. Después venía Mr. Sadler, regidor, capitán de los cañones, con buena cabalgadura, con una casaca de terciopelo negro, seguido por los cañones de 5 en fondo y cada hilera a 5 pies de distancia y cada hombre tocando con el hombro de su compañero. «Los cañones dispararon todos juntos, de modo terrible, en distintos lugares y especialmente ante el rey».

Finalmente, encontramos unas memorias, especie de recordatorio rápido, de los preparativos bélicos que se han de emprender. El documento no lleva fecha:

> Enviar a Calais el avituallamiento de la ciudad y ordenar a cada oficial, etcétera, que se destaque allá, a toda marcha, y que permanezca allá, conforme a la ordenanza. Escribir en tono semejante a Berwick y Carlisle. Escribir a Sir John Lamplowe para las municiones de Fowdrey. Escribir a Horseley que atienda al castillo de Bamborowe. Enviar municiones y pertrechos de guerra a Pomfret. Enviar más cañones y municiones a Nottingham, si fuese necesario. Enviar cartas de señales. Enviar técnicos para que visiten las costas de Norfolk, Suffolk y Essex y los lugares peligrosos, que deben ser fortificados. Lo mismo para Kent, Hampshire, Dorsetshire y Devonshire y el norte y sur de Gales. Enviar cañones ligeros y artillería de campo a los castillos de Corfe y Portsmouth. Enviar artillería y pólvora a los fortines de Plymouth y Dartmouth y a otras casas fuertes en el oeste y Torre [sic en español]. Se deben enviar, a través del reino, comisiones para hacer alardes. Escribir cartas a los hombres más serios y expertos en cada condado, que se halle próximo al mar, para que vigile las costas y aconseje acerca de la fortificación de los lugares donde haya peligro de invasión. Proyectar los lugares en el reino más adecuados para situar cañones, artillería y municiones. Escribir a Sir Harry Savell para el abastecimiento del castillo de Pomfret, con vituallas y hombres, conforme a su carta. Escribir también a Sir Alisaunder Ratclif para el castillo de Prydhowe y a [en blanco en el manuscrito] para el castillo de Awnewike y [en blanco en el manuscrito] para el castillo de Wark y a Sir Thos. Wentworth para el castillo de Carlisle. Escribir cartas al capitán de la isla de Wight, para la fortificación de aquel castillo e isla (11).

Si los documentos que acabamos de recoger muestran una alarma que, como veremos al final, no tenía justificación en los proyectos bélicos del Emperador, ni del Rey Cristianísimo y parecen sólo responder a la mala conciencia del monarca inglés, nos informan, en cambio, de la organización defensiva de la costa de Inglaterra, cuya comparación con la española, y particularmente del reino de Granada, ofrece coincidencias curiosas de considerar.

Tomamos como ejemplo, al azar, dos visitaciones de la costa granadina llevadas a cabo en 1534 y 1536, fechas, las más próximas, que encontramos a los documentos sobre la apresurada defensa de la costa meridional de Inglaterra. Hay circunstancias, de tan acusado parecido, que hacen sonreír.

He aquí un fragmento, bien expresivo, de cada visitación:

> La fortaleza de la Fuengirola.—En dizesiete de setiembre de mill e quinientos e treynta e cuatro años, la fortaleza de la Fuengirola, la qual es tenencia de don Sancho de Cordova en la qual está, por su teniente,

(11) *Ibidem*, núm. 801, 18 de abril, R. O. - (hol. p. l. Add); Otho. E. xi, f. 292. B. M. - Pp. 2, deteriorado por el fuego. Add. Endd: A° 30°; Núm. 803, R. O. - P. 1, Add: Lord Privy Seal. Sealed. Endd: A° xxx°. Núm. 940, 8 de mayo, Archaelogía xxxii, 30, from the Records of the Corporation of London, y núm. 400, Titus B. 1.472 B. M. - Pp. 3.

Pero Ximenez y tenía, para la guarda della, tres onbres, los cuales hizieron alarde ante mi.—Tomósele cuenta al dicho Pero Ximenez del bastimento y armas que les mandado tener de la librança quel marques de Mondejar, capitan jeneral deste reyno le mandó desenbaraçar, del año pasado de quinientos e treynta e vno, y no se halló todo, como por la copia susodicha, le esta mandado, porque dize quel año pasado de quinientos e treyta e tres fue cuando lo susodicho se [blanco en el original] e puso en la fortaleza, él no era allcaide, que aquello que en la fortaleza estaba se lo entregó e lo que al presente estaba es lo siguiente: Quatro escopetas con sus frascos e polvorines y moldes; seys ballestas con sus aljabas e gafas bien adereçadas.—Diez doxenas de madexuelas para cuerdas.—Honze lanças.—Dos dozenas de xaras de vn manojo.—Vn oronçillo de habas.—Otro oronçillo con gravanços.—Otro orón con harina.—Çinco botijas grandes con azeyte.—Doze quesos.—Vnos pedaços de toçino medio podridos [blanco] de los cuatro toçinos que se le mandaron poner.—Tiene çierta leña.—No se le dio por resçibido el dicho bastimento, hasta que, enteramente, lo ponga en la dicha fortaleza, conforme a vn memorial quel marqués le tiene dado y por no estar en la comarca el dicho don Sancho, no se pudo hazer [blanco] por memorial hazerse poner otra vez.—Esta fortaleza esta çinco leguas de despoblado y por eso no dan la llave, questá mandado que tenga el conçejo, porque no lo ay y porque no tiene sino vna pieça en que está este bastimento y las armas, y el allcaide questá [blanco] lo otro muy mal tratado y se lleve [blanco] altas de la dicha torre.—Visitola el marques de Mondejar y por no estar en la tierra el allcaide susodicho, no se repara hasta que aya en ella a quien se le pueda encontrar el reparo de la dicha fortaleza. Está a mal recabdo y a menester hartos reparos y muniçiones.—Es obligado esta fortaleza a tener, por su tenençia, çinco peones y no tiene sino tres como dicho es (12).

La fortaleza de Marbella.—En XIIII de março de mill y quinientos y treynta y seis años, visité la fortaleza de Marbella, la qual es tenencya de don Diego de Vargas y tiene por su tenyente a Juan de [blanco] y están con el tres onbres para guarda de la dicha fortaleza.—Esta fortaleza es obligado a tener, para la guarda della, honze peones según su Magestad manda por su real çédula y no tiene sino tres porque el alcayde dize que don Diego de Vargas le manda que no tenga mas. Está a mal recaudo, por falta de jente y Diego de Vargas no está en esta tierra, para apremialle.—Fátanle, segun paresçe, a esta fortaleza, quatro vallestas de las viejas moriscas, segun pareçe por el entrego que le entregaron a este alcayde, que agora es, vn Juan Diaz, tenyente que fue de Garçy Lopez de Carvajal, y ocho terciados y vnas alicatas y diez lanças viejas y ocho picas. Asele mandado a Barçy Lopez de Carvajal las restituya luego, todo lo susodicho.—Están todas las otras armas en la dicha fortaleza en dos pieças guardadas arcabuçes y vallestas y lanças, que en los años pasados de treynta y vno y treynta y quatro se les mando poner, por mandado del Marques de Mondejar, capitan jeneral deste reyno.—Están, así mesmo, los bastimentos, que en los años pasados de treynta y vno y treynta y quatro, les mandó poner el Marques de Mondejar, capitán jeneral deste reyno; los quales bastimentos estan en dos pieças de la dicha fortaleza y las llaves, la vna tiene el conçejo de la dicha çibdad, otra llave al alcayde y está obligado el conçejo a visitallo y renovallo en su tiempo y en mi poder la obligaçyon, la qual dicha visitaçyon hize en presençia de la justicia y rejimiento de la dicha çibdad de Marbella, ante el escrivano del conçejo.—Anse hecho cyertos reparos en la dicha fortaleza según que por la visitaçyon que hizo el Marques de Mondejar, capitan jeneral deste reyno, dexó mandado. Quedan mas reparos que hazer en

(12) Archivo de la Alhambra de Granada, leg. 20. (inédito). En 1947 publicamos el primer volumen de un estudio completo sobre este tema, titulado *Organización de la Defensa de la Costa del Reino de Granada desde su Reconquista hasta finales del siglo XVI.* Al mismo remitimos a quienes interese ampliar el conocimiento del material reunido, acerca de este tema.

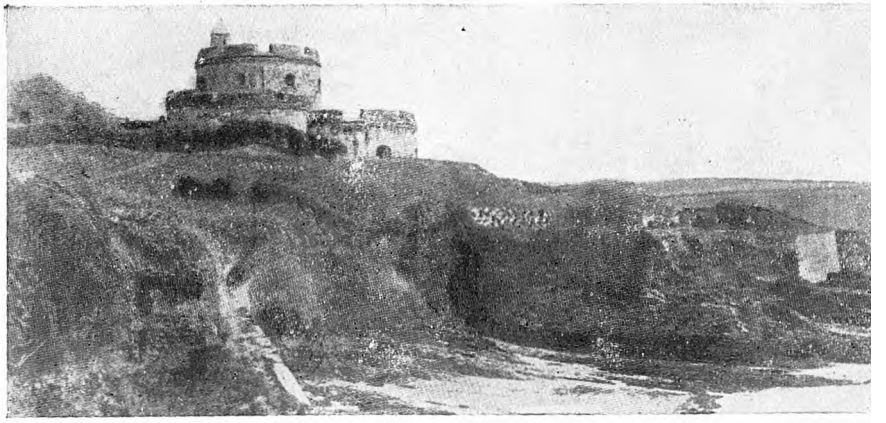

El Castillo de St. Mawes (vista general).

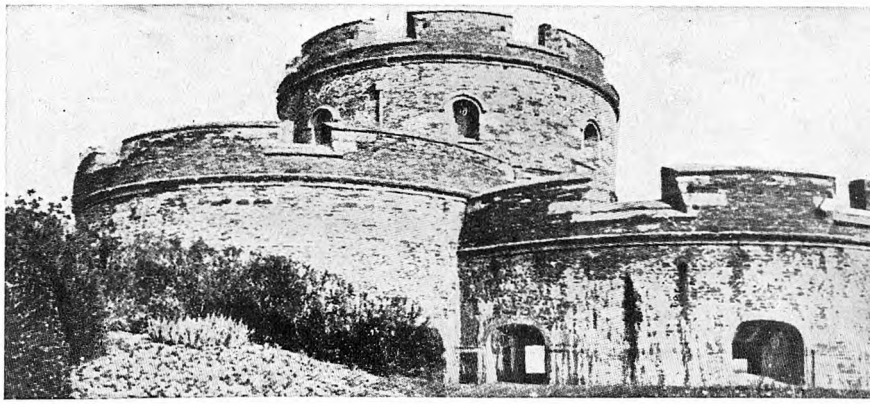

El Castillo de St. Mawes (detalle).

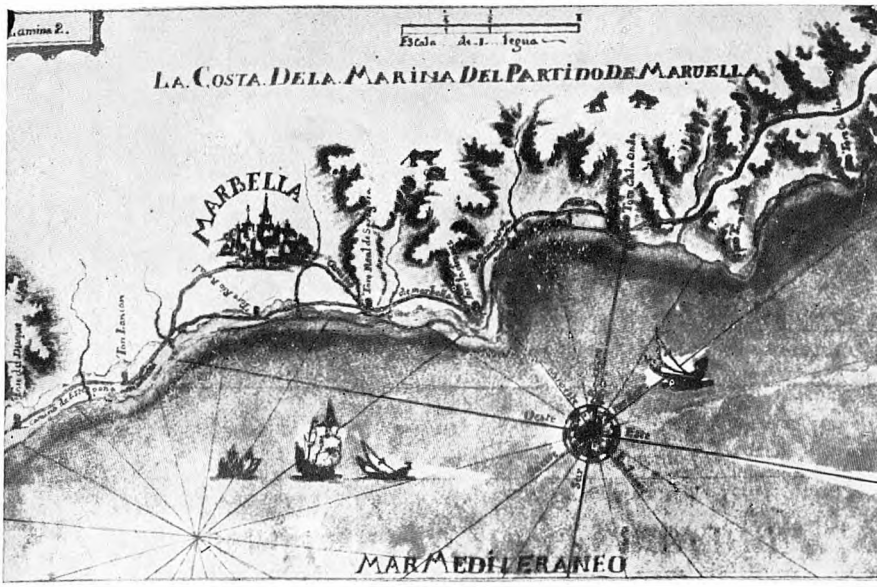

La Costa de la Marina del Partido de Marbella.

Mid-Cornwall en tiempos de Enrique VIII.

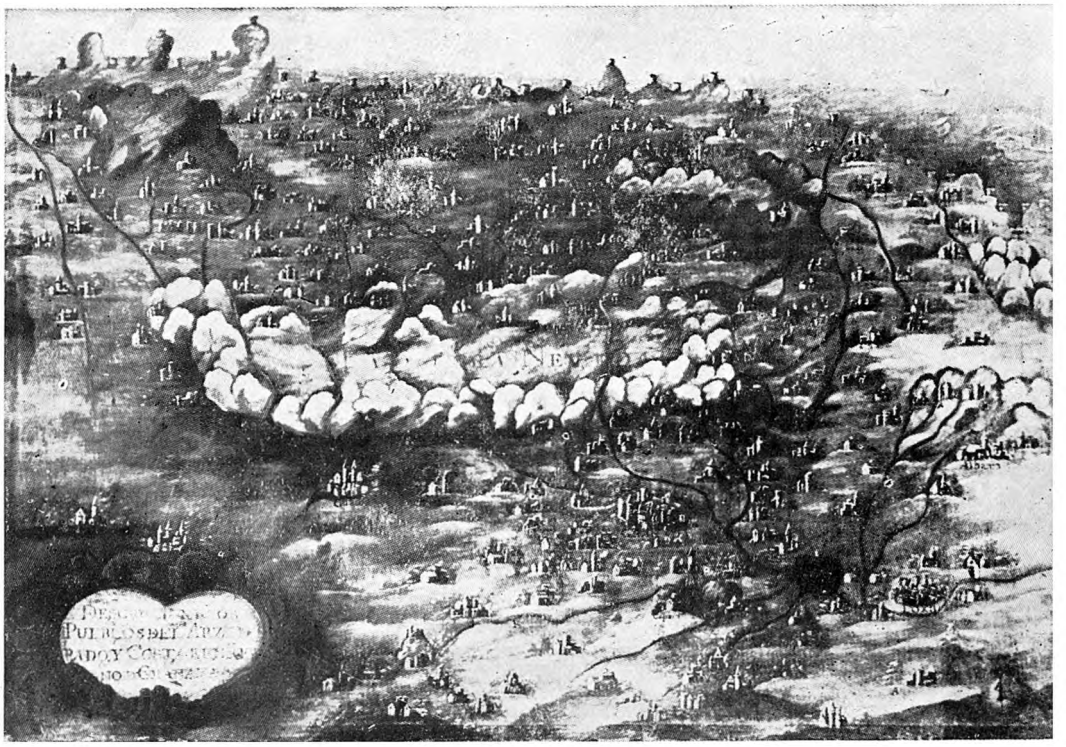

Descripción de los pueblos del Arzobispado y costa del Reino de Granada (Oleo del siglo XVII. Curia Eclesiástica de Granada).

la dicha fortaleza, que no están acabados segun mas largo [blanco] a cuyo cargo son las labores de las dichas fortalezas.

Ase menester en esta fortaleza poner artillería grueso para echar de la playa della los navios de moros.

La fortaleza de la Fuenjirola.—En XVI de março de mill y quinientos y treynta y seis años visite la fortaleza de la Fuenjirola, la qual es tenençya de don Sancho de Cordova y tenya por su teniente a Pero Ximenez y tenya para la guarda della dos onbres y es obligado a tener çynco peones, segun su Magestad mandó por su real çedula. Está a mal recaudo.

Tomele quenta al dicho alcayde de los bastimentos y armas que se le entregaron, del año de treynta y vno y el bastimento aviaselo comido y algunas armas transportadas y prendido y llevelo preso a la carçel de la çybdad de Malaga, do estuvo hasta que torno las armas y bastimentos, que era obligado a tener, y de todo tomó contentamiento el Marqués de Mondejar, capitan jeneral deste reyno, el qual, despues de privado de ofiçio de alcayde, lo mando soltar, porque yo fuy a proseguir la visitazion que hize.—Tiene neçesidad de muchos reparos la dicha fortaleza y alguna artillería, porque está a la costa de la mar, do sienpre vienen [blanco] moros (13).

No obstante este parecido de la realidad, el origen del sistema defensivo de la costa granadina tiene un antecedente, obligadamente inmediato, en el conjunto de construcciones que los árabes emplearon durante su dominación en este mismo lugar y que, a su vez, habían tomado de otros modelos del norte de Africa y de la costa mediterránea de Asia. Se trata, por ende, de la evolución de unas primeras fortificaciones de los aglabíes, de Kairuan, que según el profesor Marçais, se remontan a los finales del siglo VIII o primera mitad del IX, originadas, a su vez, en fortalezas bizantinas, que cubrían las fronteras del litoral, en sus puntos vulnerables.

Estos reductos y puestos de vigía, alternados con castillos y fortalezas de mayor importancia, y que Ibn Jaldun dice, en su tiempo, pasaban de diez mil, debe de comprender también en su número los «ribat» musulmanes, castillos muy próximos unos a otros donde residen gentes piadosas, y también los morabitos.

Dice el señor Oliver Asín (14), hablando de cómo los cristianos adaptaron esta institución del "ribat" a sus medios de defensa: "se construyeron en la Península gran número de almenaras, haciéndose más fácil, de esta manera, la comunicación entre unos y otros pueblos. Estas torres o almenaras estaban emplazadas unas tras otras, no más distanciadas entre sí que lo necesario para que, a simple vista, pudiesen dividirse sus fuegos y humaredas. «Por medio de ellas se avisaban los rebatos, especialmente encendiendo hogueras en su

(13) Archivo Alhambra, leg. citado (inédito).

(14) OLIVER ASÍN, JAIME: *Origen árabe de rebato y sus homónimos.* Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular. Bol. de la Real Academia Española, año XV, tomo XV, 1928.

cumbre por la noche y levantando humaredas por el día. Iluminándose una tras otra, llegaba la noticia del rebato a los distintos pueblos y fortaleza, en donde al momento se tocaba arrebato y acudía la gente.»

Pero no creamos que se trata de un invento único y exclusivo de la técnica militar musulmana o española *¡Nihil novo sub solem!* Estos mismos procedimientos, desde finales del siglo XV, se emplean en las fronteras marítimas de todos los países europeos, singularmente en aquellos parajes en que la proximidad de los extranjeros indeseados o la persistencia del ataque los hacen más precisos. En la costa inglesa del Canal de la Mancha y en la septentrional de Escocia subsistía, en el siglo XVI, este sistema de torres de vigía, llamados allí «beacons», que ha perdurado hasta la invención del telégrafo y la construcción de fortificaciones de la moderna ingeniería militar.

Pero este procedimiento de señales por medio de fuegos y ahumadas desde las atalayas y todo lo referente al personal de a pie y de a caballo, que a partir de la Instrucción de los Reyes Católicos de 1497 se mantiene durante el siglo XVI, no constituye en sí el instrumento de defensa propiamente dicho, sino que, alternando con estas torres, se encuentran los castillos, debidamente guarnecidos y adecuadamente armados, de donde habían de acudir las primeras fuerzas que hiciesen frente a un intento de desembarco o invasión. Su estudio es la labor que ahora tenemos entre manos, para lo cual, aparte de las fragmentarias publicaciones que hoy existen, nada se ha hecho con el fin de analizarlos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico y militar, lo que nos ha llevado a proseguir este trabajo en sus distintas facetas, una de ellas su cotejo con aquellos países de larga frontera marítima, como es la Gran Bretaña, y que apuntamos en este artículo (15).

No es este, sin embargo, el momento de proseguir tal empeño. Ni el espacio, ni la oportunidad. Queden para otro lugar (16). Ahora vamos a cerrar la anécdota del supuesto ataque a las costas inglesas, que tan preocupados trae, en la primavera del año 1539, a Enrique y sus ministros, con una información que no podrá menos de sorprendernos.

Ya vimos, en la correspondencia dirigida por don Martín de Salinas al hermano de Carlos V, el proyecto de viaje imperial, pasando por Italia y Alemania hacia la frontera de la Lorena, para «poner

(15) GÁMIR: *Organización, defensa, etc.*, cap. I, págs. 9 a 36.

(16) Los volúmenes II y III de nuestra *Organización de la defensa de la costa, etc.*, para los cuales tenemos ya reunidos importantes materiales de archivos españoles y extranjeros, que verán pronto la luz.

quietud y sosiego» en el orbe cristiano. Pues aún hay más. Entre la correspondencia que recibe Pedro Girón, cronista del emperador, ausente de España ese año, hay una carta de Fray Juan de Salinas, desde Toledo, en el mes de junio, que nos confirma lo inconcebible del supuesto ataque español a la costa inglesa en esas fechas.

> De la ida del Emperador en este año fuera de España lo que entiende es que la voluntad de S. M. está muy prompt.ª y deseosa dello, *caro autem* infirma. En su voluntad determinada está su partida; puede aver inconvenientes que la impidan, pero éstos no están averiguados. Si partiere, será en fin de agosto a Génova, y de allí a Alemania, y despues a Flandes. No pueden venir las galeras del Príncipe a Barcelona en este tiempo, y por eso para pasar S. M. es menester favorecerse y ayudarse de las galeras de Francia, y éste es uno de los inconvenientes que impiden la ida, pero presúmese que el Rey de Francia las dará de muy buenas ganas para este efecto.—Las treguas con el Turco hasta XX y tantos de julio ya v.m. las abrá entendido. Tracténse por más largo tiempo; tambien depende de aquí mucho la ida de S. M. En Málaga, siempre están a punto (17).

¡Estupenda revelación con la que cerrar el argumento de esta falsa alarma de los ingleses! Ante la imposibilidad de utilizar las galeras de Andrea Doria, ocupadas, sin duda, en vigilar de cerca a los turcos en esos días, el Emperador, para pasar de Barcelona a Génova, habrá de valerse de los bajeles franceses, prestados «gustosísimamente» por su antiguo rival Francisco, para la travesía del golfo de León.

Sin barcos para su propio transporte, mal podría en aquellos momentos enviar flotas que atacasen las costas inglesas. Pero estas precauciones de Enrique VIII nos han servido para proporcionarnos una preciosa información sobre el sistema defensivo de la costa de las Islas Británicas en los días del Emperador Carlos V (18).

Alfonso Gámir Sandoval.
Villa Paulina.
Alhambra.
GRANADA

(17) Postdata de una carta original de Fray Juan de Salinas a Pedro Girón, fechada en Toledo el 15 de junio de 1539.—B. N., Ms. 3825, folio 174. La noticia de la existencia de la carta con que se completa, tan efectivamente, nuestra argumentación, la debo a mi querido colega don Juan Sánchez Montes, quien la maneja y utiliza en la edición que prepara de la Crónica de Pedro Girón. Agradezco, desde aquí, a mi compañero, su erudita y generosa información.

(18) Las ilustraciones correspondientes a Mid - Cornwall, en tiempos de Enrique VIII, al castillo de St. Mawes y al gráfico del S. O. de Inglaterra en el siglo XVI, proceden del libro de A. L. Rowse, *Tudor Cornwall* y se publican con autorización del autor y de la editorial Jonathan Cape, a quienes, desde aquí, expresamos nuestro agradecimiento.